

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1210/24

AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

ANUNCIO

BASES QUE HAN REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE SOCORRISTAS.

Expte. 2024/405752/900990/00001

D^a Almudena Morales Asensio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Laujar de Andarax,
HACE SABER QUE:

Por Resolución de 30 de abril de 2024, **se han aprobado las Bases** que han de regir el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Empleo para varias plazas de personal laboral temporal, de **SOCORRISTAS**, mediante el sistema de Concurso.

El plazo para la presentación de solicitudes de participación será de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio (en extracto) de convocatoria en el BOP de Almería. En caso de que el último día recayese en sábado, domingo u otro día inhábil, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Las Bases íntegras aprobadas están a disposición pública de todos los/as interesados/as en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en la siguiente dirección

<https://www.laujardeandarax.es/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon.xsp?p=LaujardeAndarax&documentId=3273B25BC7BEF182C1258B0F003ED9B4>

En Laujar de Andarax, a treinta de abril de dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Almudena Morales Asensio.